

Toluca de Lerdo, México, 29 de junio de 2018.

Versión Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy, viernes 29 de junio de 2018, hemos programado el desarrollo de nuestra Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Consejo General, y a efecto de que podamos eventualmente desarrollarla, le pido al señor Secretario proceda, en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado José Roberto Valencia Ortiz. (Presente)

Por MORENA, licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Le informo, señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de seis representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Décima Sexta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Décima Novena Especial y Décima Quinta Extraordinarias, celebradas el 24 y 26 de junio del año en curso, respectivamente.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, identificado con la clave ST-JDC-249/2018, y su acumulado ST-JDC-318/2018, discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de reconsideración identificado con la clave SUP-REC-402/2018, discusión y aprobación, en su caso.

6. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de una candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
 7. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2108, discusión y aprobación, en su caso.
 8. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la designación de diversas consejeras y consejeros electorales distritales suplentes, con motivo de que los anteriormente designados renunciaron o asumieron el cargo como propietarios, discusión y aprobación, en su caso.
 9. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución definitiva de la Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal 104, con sede en Tlalmanalco, Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
 10. Proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves:
 - a) CG-SE-RR-28/2018,
 - b) CG-SE-RR-29/2018,
 - c) CG-SE-RR-30/2018
 - d) CG-SE-RR-31/2018 y
 - e) CG-SE-RR-32/2018, discusión y aprobación en su caso.
 11. Proyectos de resolución de los procedimientos de remoción de consejeros electorales identificados con las claves:
 - a) CG-SE-PRC-6/2018 y sus acumulados CG-SE-PRC-7/2018 y CG-SE-PRC-9/2018,
 - b) CG-SE-PRC-8/2018 y
 - c) CG-SE-PRC-10/2018 y su acumulado CG-SE-PRC-11/2018, discusión y aprobación, en su caso.
 12. Asuntos Generales.
 13. Declaratoria de clausura de la sesión.
- Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia en el orden en que están enlistados del licenciado Javier Rivera Escalona, representante del Partido de la Revolución Democrática; del licenciado Joel Cruz Canseco, representante del Partido del Trabajo, y del señor representante del Partido Político Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera, que se han incorporado a esta mesa.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Que pudiera inscribir un asunto general con motivo de hechos violentos en el municipio de San Simón de Guerrero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Le escucho.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Le pido la inscripción de un asunto general respecto de tres planillas del Partido Vía Radical que aparecen incompletas en su publicación en la página del Consejo General.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, queda registrada su solicitud.

Si no hay más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del orden del día, con la inclusión de los dos asuntos generales referidos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Considerando la solicitud de inclusión de dos asuntos, como lo ha referido el señor Consejero

Presidente, someto a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día. Les pido que, si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres y corresponde a la aprobación de las Actas de las Sesiones Décima Novena Especial y Décima Quinta Extraordinaria, celebradas el 24 y 26 de junio del año en curso, respectivamente.

Con su venia, señor Consejero Presidente, solicitaría la dispensa de la lectura y preguntaría si existe alguna observación.

No se registran observaciones, por lo tanto, someto a su consideración los documentos referidos, pidiéndoles que, si están por aprobarlos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro: Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave ST-JDC-249/2018 y su acumulado ST-JDC-318/2018, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito que, si están por aprobar el proyecto en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

Y le pido registre en la Versión Estenográfica que el Acuerdo recién aprobado fue a las 18:18 horas de este viernes 29 de junio, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el cinco y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de reconsideración identificado con la clave SUP-REC-402/2018, discusión y aprobación, en su caso.

Con su venia, señor Consejero Presidente, daré cuenta que con relación al proyecto de Acuerdo que nos ocupa, se recibió tarjeta suscrita por el señor Consejero, maestro Francisco Bello Corona, a través de la cual remite observaciones al proyecto, en las cuales, a consideración de la propia Secretaría, fortalecen el contenido sin alterar el sentido del proyecto.

Copia de esta tarjeta fue hecha del conocimiento de ustedes, previo al inicio de esta sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto, con las modificaciones propuestas por el Consejero Bello.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Someto a su consideración el proyecto relativo al punto cinco, con las consideraciones ya referidas. Pidiéndoles que si están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le solicito registre en la Versión Estenográfica que este Acuerdo se aprobó siendo las 18:20 horas de hoy, 29 de junio de 2018.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis: Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de una candidatura a diputación por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018; discusión y aprobación, en su caso.

Respecto al proyecto que se discute, señor Consejero Presidente, vamos a ver que el Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, mediante tarjeta, remite observaciones al proyecto de mérito, como en el caso anterior, que fortalecen al mismo y que no implican modificación en el sentido que se presenta.

También doy cuenta que se recibieron, también mediante tarjeta, observaciones de la maestra Laura Daniella Durán Ceja, consejera electoral. Observaciones que dan más claridad y fortalecen también el proyecto que se discute. Copia de estos escritos, así como sus respectivos anexos, fueron hechos del conocimiento de ustedes, previo al inicio de la sesión, vía correo electrónico, señor Consejero Presidente.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Antes de la votación, le pediré al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del maestro César Severiano González Martínez, representante de Movimiento Ciudadano, que se ha incorporado a estos trabajos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Al no haber intervenciones sobre el punto que nos ocupa, le pido consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente que si están por aprobar el proyecto relativo al punto seis, con las consideraciones ya registradas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, señor Consejero Presidente, Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018; discusión y aprobación, en su caso.

Con su autorización, daré cuenta de lo siguiente, señor Consejero Presidente.

Hemos recibido observaciones al contenido del proyecto, de parte del señor Consejero, maestro Francisco Bello Corona, que dan más claridad al texto y no alteran en absoluto el sentido del proyecto; y también de la maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral, que también mediante escrito remite algunas sugerencias del proyecto, en el ánimo de fortalecer el contenido; y no alteran de manera alguna el sentido del proyecto, como en el caso anterior.

Estas aportaciones fueron circuladas a ustedes momentos antes del inicio de la sesión, vía correo electrónico.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, por favor, señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación, con las modificaciones explicadas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les consulto si están por aprobar el proyecto de Acuerdo relativo al punto siete, con las aportaciones que he referido, pidiéndoles que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la designación de diversas consejeras y consejeros electorales distritales suplentes, con motivo de que los anteriormente designados renunciaron o asumieron el cargo como propietarios, discusión y aprobación, en su caso.

Y en razón del procedimiento que exige el punto que nos ocupa solicitaría su autorización, señor Consejero Presidente, a efecto de que para desahogar el mismo se pudiera dar el uso de la voz, como en sesiones anteriores, a la licenciada Jenny Elizabeth Pichardo Ávila, servidora pública electoral adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Queda autorizada para hacer uso de la palabra la licenciada Pichardo Ávila, para auxiliarnos en el desahogo del procedimiento que nos ocupa.

Por favor, licenciada.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Gracias.

Buenas tardes.

Buenas tardes, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo e integrantes de este Consejo General.

El proyecto que les fue remitido se sujeta al procedimiento para la sustitución de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, previsto en el numeral 6.9 de los Lineamientos para la Integración de la Propuesta y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México 2017-2018, aprobados por el Consejo General en sesión extraordinaria, mediante Acuerdo IEEM/CG/166/2017.

Existe un caso en donde se ha agotado en la lista de reserva un género, por lo que se tomarán aspirantes del otro.

Y, como el procedimiento lo indica, iniciaré con el Distrito 09, Tejupilco de Hidalgo, el cual está enlistado en el propio proyecto y tiene tres expedientes registrados, hasta concluir con el Distrito 21, Ecatepec de Morelos, con un total de ocho aspirantes.

Están a la vista, señor Secretario, las esferas que incluyen los números del uno al ocho.

Inicio con el Distrito 09, Tejupilco de Hidalgo, el cual contiene un total de tres aspirantes registrados, para lo cual insertaremos tres esferas y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 09, Tejupilco de Hidalgo; número dos, Olivares Benítez Elid Javet.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 12, Teoloyucan.

Este distrito también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo insertará la esfera obtenida y se designarán dos cargos.

El primer cargo a designar es Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 12, Teoloyucan, número dos, Huerta Bata Dora.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este distrito es Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número uno corresponde a Arenas Zárata Isabela Mariana.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 39, Acolman de Netzahualcóyotl.

Este distrito también cuenta con tres aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré las esferas obtenidas y se designará el cargo de Suplente Cuatro, mujer.

La esfera obtenida es la número uno.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El número 39, Acolman de Netzahualcóyotl; número uno, Camacho Velázquez Carina.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 20, Zumpango de Ocampo.

Este distrito cuenta con un total de cuatro aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de cuatro, y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Veinte, Zumpango de Ocampo; número dos, Islas Díaz María Guadalupe.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 04, Lerma de Villada.

Este distrito cuenta con un total de seis aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y dos más para hacer el total de seis, y se designará el cargo de Suplente Dos, mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 04, Lerma de Villada; el número cuatro corresponde a Prado Cruz Idalia.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 07, Tenancingo de Degollado.

Este distrito también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual sólo incorporaré la esfera obtenida, y se designarán dos cargos.

El primer cargo a designar es Suplente Tres, hombre.

La esfera obtenida es la número cinco.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 07, Tenancingo de Degollado; el número cinco corresponde a Hernández Quiroz Fernando.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente cargo a designar en este distrito es el Suplente Seis, hombre.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 07, Tenancingo de Degollado, el número dos corresponde a Elizalde Gutiérrez Jaime.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 23, Texcoco de Mora.

Este distrito también cuenta con seis aspirantes registrados, para lo cual incorporaré las esferas obtenidas para hacer el total de seis, y se designará el cargo de Suplente Uno, mujer.

La esfera obtenida es la número cuatro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro, corresponde a Palacios López María Bertha.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 08, Ecatepec de Morelos.

Este distrito cuenta con siete aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de siete, y se designará el cargo de Suplente Cuatro, hombre.

La esfera obtenida es la número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 08, Ecatepec de Morelos; número tres, Nepamuceno Martínez Felipe.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: El siguiente distrito es el número 21, Ecatepec de Morelos.

Este distrito cuenta con ocho aspirantes registrados, para lo cual incorporaré la esfera obtenida y una más para hacer el total de ocho, y se designará el cargo de Suplente Tres, mujer.

La esfera obtenida es la número dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Distrito 21, Ecatepec de Morelos; número dos, Cosmes Resillas María Elena.

LIC. JENNY ELIZABETH PICHARDO ÁVILA: Hemos concluido con la insaculación, y se procederá a la impresión de la lista, misma que será validada por el Secretario Ejecutivo, y de la cual se les dará una copia a los integrantes de este Consejo General.

Por mi parte es cuanto, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, licenciada Pichardo.

Señoras y señores integrantes del Consejo, se está generando la lista que una vez firmada será el anexo del Acuerdo que eventualmente estamos discutiendo y de la cual tendremos todos una copia simple antes de que concluya la sesión, por lo que mientras esto se realiza aprovecho para preguntarles si alguien tiene alguna intervención en primera ronda, en la discusión del proyecto de Acuerdo.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario, por favor, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo del que está por firmar el anexo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto que se discute, al que le corresponde el número 188/2018, y considerando que ha sido general la lista producto de la insaculación que ha corrido a la vista de todos, someto a consideración el proyecto, con la consideración de que formará parte como anexo, la lista como anexo del mismo.

Les pido que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número nueve, señor Consejero Presidente, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la sustitución definitiva de la Vocal de Organización Electoral de la Junta Municipal 104, con sede en Tlalmanalco, Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Y al no haber intervenciones, por favor, señor Secretario, consulte sobre su eventual aprobación.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito atentamente que, si están por aprobar el proyecto relativo al punto nueve, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número 10: Proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves:

- a) 28/2018.
- b) 29/2018.
- c) 30/2018.
- d) 31/2018.
- e) 32/2018, discusión y aprobación, en su caso.

Daríá cuenta, señor Consejero Presidente, que en forma independiente de que se voten como ustedes decidan, daríá cuenta de observaciones que ha hecho llegar la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, al proyecto identificado con la clave 29/2018, que corresponde al inciso b), mediante escrito recibido en la oficina a mi cargo, observaciones que fortalecen el proyecto que se presenta, sin que ello implique la modificación.

Copia de este escrito y su anexo fueron hechos del conocimiento de ustedes vía correo electrónico previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, como acostumbramos cuando en un solo asunto del orden del día resolvemos varios recursos, les pregunto primero si alguien desea reservar algunos de los incisos del a) al e) para su discusión en lo particular.

Al no haber reserva, pregunto entonces si alguien desea intervenir en la discusión en lo general.

Al no haber intervenciones, por favor, señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación de los recursos de revisión referidos, con la modificación propuesta de la Consejera López Bringas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les consulto si están por aprobar los proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves a las que he dado lectura y con la consideración hecha de manera particular al 29/2018.

Les pido que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 11, señor Consejero Presidente, y corresponde a los proyectos de resolución de los procedimientos de remoción de consejeros electorales identificados con las claves:

- a) 6/2018 y sus acumulados 7 y 9/2018.
- b) 8/2018.
- c) 10/2018 y su acumulado 11/2018, discusión y aprobación, en su caso.

Respecto a este punto, señor Consejero Presidente, haría saber que he recibido escrito de parte del maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral; escrito que refiere diversas sugerencias con el fin de fortalecer el contenido del mismo; en la opinión de esta Secretaría no, de manera alguna modifican el sentido del proyecto que se presenta. Me refiero al terminación 8/2018.

Para el mismo punto, hemos recibido tarjeta de la licenciada Sandra López Bringas, propiamente a los proyectos 6/2018 y sus acumulados; 8/2018; así como al 10/2018 y su acumulado.

Modificaciones que no modifican en sentido alguno de los mismos y sí dan más claridad a los proyectos que se presentan; copia de estos escritos han sido distribuidos a ustedes, previo a esta sesión, vía correo electrónico.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, en este punto del orden del día tenemos tres incisos diferentes. Y pregunto si ¿alguien desea reservar alguno para su discusión en lo particular?

Bien.

Al no haber ninguno reservado, pregunto si ¿alguien desea intervenir en lo general?

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de los proyectos de resolución, con las modificaciones propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito atentamente que si están por aprobar los proyectos relativos al punto 11, con las consideraciones que he referido, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 12, corresponde a Asuntos Generales.

Señor Consejero Presidente, informo que el primer asunto inscrito, de parte del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene que ver con hechos violentos ocurridos en San Simón de Guerrero.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Anuncio que antes del inicio de la sesión, el señor representante tuvo la amabilidad de informarnos que quería presentar un video en este momento de la sesión, por eso se ha preparado y se ha dispuesto todo.

No sé si quiere primero el video o primero su intervención, señor representante.

Bien.

Tiene usted el uso de la palabra en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Solicitar que primero intervenga, para contextualizar.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Después pasamos el video; y concluyo mi intervención. Todo en el marco del tiempo que está estipulado.

En primer lugar, quiero señalar que los hechos que vamos a ver en unos momentos más están contextualizados en una serie de eventos que se han venido generando en muchas partes del Estado de México.

El de la voz había sido cauteloso, no habíamos casi tomado la palabra en este apartado de asuntos generales; hemos acudido a las instancias correspondientes para denunciar estos hechos; sin embargo, me parece que éste ha sido ya un exceso.

Este hecho de violencia, insisto, se contextualiza, por ejemplo, en Nicolás Romero, en donde se han agredido a mujeres de la tercera edad de manera muy violenta, por parte de algunos golpeadores.

Como en el caso absurdo y grotesco de Ocotlán, en donde dejaron tiradas algunas cabezas de cerdos con cartulinas amenazantes en contra de la candidata a Presidenta municipal.

El caso absurdo y también impune, de los integrantes de Antorcha Campesina, en los municipios de Ixtapaluca y Chimalhuacán.

El caso de Ocoyoacac, aquí a unos kilómetros, en donde hay una bodega presuntamente de reparto regional de despensas y otro tipo de estímulos, que se ha venido generalizando en los últimos días; concretamente en el rancho del extimbiriche Eduardo Capetillo, y que en estos momentos, incluso, tenemos ahí a la

policía revisando como masivamente ciudadanos se encuentran ahí recibiendo estas dadivas.

Lo más grave, en la madrugada de hoy, en el municipio de Malinalco, fueron quemadas camionetas que utilizamos en la etapa de campaña a favor del candidato del Frente, y que fueron deliberadamente quemadas con bombas molotov, por la madrugada, como insisto.

Y lo más lamentable, el día de antier, en Los Reyes, La Paz, en donde presuntamente en un ataque directo contra militantes del PRD, llegan a agredirlos de manera violenta con armas de fuego.

Y estos hechos la autoridad responsable, la Procuraduría, la FEPADE, mejor dicho, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de México, ya tienen ellos en su poder las denuncias correspondientes.

Pero el día de hoy, mejor dicho el 28 de junio, en plena veda electoral ya, la candidata Maribel Mora Varela, candidata del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de San Simón de Guerrero, acompañada de su esposo, el líder del Revolucionario Institucional, Lorenzo Estrada, así como de militantes y simpatizantes de este instituto político, los cuales estaban recorriendo, con flagrante violación a la veda electoral, con playeras, con gorras de su partido, como lo vamos a ver más adelante.

Y al ser interceptados por militantes del Partido de la Revolución Democrática, por estos hechos que se encontraban cometiendo, fueron investidos por la propia camioneta que conducía la candidata, resultando lesionado un compañero de nombre Abisaí García Marurí, el cual iba de copiloto en este vehículo y que se encuentra en un estado muy delicado de salud, por la lesión que le fue infringida.

Hasta aquí quiero contextualizar el video que vamos a ver en unos momentos más.

Le pediría que pudieran detener mi tiempo y que pudieran pasar el video.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Ya se ha detenido el tiempo y pido a los compañeros en la cabina que reproduzcan el video, por favor.

(PROYECCIÓN DE VIDEO)

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: La grabación está ahí, en ese momento cuando ya está el impacto, el alcance; ahí se va poder apreciar, aunque no se pudo cambiar el video.

Pero la candidata se encuentra ahí, a bordo de la camioneta que ya referí.

Obviamente no voy a dar algunos detalles con mayor precisión, por la secrecía de la investigación; pero se alcanzan a escuchar que le gritan por su nombre y se esconde, sube el vidrio de la camioneta.

Mari, ahí le gritan, le hacen señas de que suba el vidrio y se encierra.

Si quieren ya activar mi tiempo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Quiero concluir la intervención con dos puntualizaciones.

Primero, que el día de hoy tuvimos las reuniones correspondientes con las autoridades responsables de la procuración de justicia, tanto federal como local y con la Secretaría de Seguridad Pública, para conocer qué es lo que van hacer el día de la jornada electoral, los días previos.

Pero quiero señalar que esta es una evidencia clara de que la Seguridad Pública del Estado de México, la Policía Estatal, coloquialmente así conocida, en lugar de realizar su trabajo, de prevenir el delito, de asegurar al presunto delincuente, que es la candidata Maribel Mora, le permitió huir del lugar de los hechos.

Si eso nos hubiera pasado a cualquier ciudadano mortal, pues ya saben todo lo que acontece, todo el peregrinar del tránsito vehicular que uno tiene que realizar, y lamentablemente fue auspiciada por la Policía Estatal, se le permitió la huída.

En estos momentos se encuentra –permítanme la palabra– prófuga de la justicia, no se le pudo detener, no se le pudo asegurar.

Y hacemos, como lo hice en la reunión de trabajo, el señalamiento al Gobierno del Estado, para que actúe de manera inmediata en el aseguramiento de esta persona y se pueda hacer justicia.

Insisto, me parece que es un ejemplo, si ustedes lo pueden señalar como aislado, pero es un ejemplo en donde más allá de los súper-operativos que nos vienen hoy a presentar, de la súper-infraestructura que se va a utilizar el día de la

jornada electoral, pues me parece que ejemplos como éste dejan mucho que desear de la aplicación de tanto la fuerza pública como la procuración de justicia.

Yo agradezco la oportunidad de hacer esta caja de resonancia de estos hechos; insisto, no lo había hecho en anteriores semanas, pero me parece que este sí es un exceso, hay un militante que se encuentra muy grave de salud por el impacto que sufrió su vehículo y estaremos atentos a lo que se pueda desarrollar en los próximos días.

De manera ya particular le haré llegar al Presidente los números de las carpetas de investigación, para que en esta mesa que se tiene instalada con el gobierno del estado y las dependencias, se pueda dar seguimiento no sólo a este hecho, que lo pongo como ejemplo, por eso ya hice un contexto de lo que está sucediendo en el resto del Estado de México.

Si no somos firmes en la aplicación de la justicia, en la aplicación de la ley se generan actos de impunidad y, por lo tanto, ante un acto de impunidad se seguirán presentando este tipo de sucesos y que esperemos que no lleguen a desencadenar hechos de violencia y que mucho menos se llegue a desencadenar una pérdida humana.

Por el momento es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este asunto general y en primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISRAEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

No cabe duda que es un tema muy delicado, hoy en la reunión que tuvimos con las fiscalías Javier me lo estuvo comentando, lo platicamos, son de verdad temas muy, muy delicados.

Creo que durante estos últimos días hemos venido hablando en el seno de este Consejo General de que debemos estar atentos a esos actos de violencia que no deben darse.

Lamento, en verdad lamento estos hechos, pero también debo de ser responsable en mis comentarios, puesto que los actos o hechos personales que lleven a cabo los candidatos o cualquier candidato, en este caso me refiero al del

PRI y, en particular, a este hecho o a cualesquier otro, serán responsabilidad absoluta de ellos, no del partido que los postuló.

También es grave, muy grave, y en la mañana incluso se los dije a los señores de la FEPADE y al Fiscal del Estado de México en Delitos Electorales, pues que yo nunca he visto un solo hecho vinculado por delitos electorales, siempre se queda en la mesa.

Son verdaderamente graves y más grave es por lo que acaba de decir Javier, que la policía del estado haya encubierto este evento. Qué grave es que la propia policía en lugar de intervenir para dar paz, para dar seguridad a los ciudadanos y presentar ante la autoridad competente a quienes hayan cometido estos hechos, los haya ayudado para que evadieran la misma.

En verdad es grave y desde luego que yo deseo manifestar que todos, todos sin excepción debemos siempre de ceñirnos al derecho. No podemos estar violentando las normas a cada rato, independientemente del estatus que guarde cada uno.

Ojalá y a la persona que salió lesionada se recupere, no pase a mayores, ojalá, son mis deseos, pero también es mi deseo de que esa investigación llegue a fondo y ojalá, Javier, en verdad deseo que se esclarezcan los hechos y que se sancione a quien tengan que sancionar.

Esa es la postura del PRI e insisto, sí deslindo al partido de las conductas personales de esta señora o de quienes lo hayan hecho.

Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Me parece lamentable la participación del señor representante del PRI.

Cuando es un caso aislado, bueno, pudiera uno decir "es un caso aislado, fue esa persona en concreto". Sin embargo, podemos mencionar ahora San Simón de Guerrero, Chimalhuacán, Tenancingo, Toluca, Metepec; Los Reyes, La Paz, y le puedo seguir prácticamente con todos los municipios del estado en donde curiosamente son hechos aislados de los candidatos del PRI o de sus gobiernos en turno los que violentan el proceso electoral.

Qué papel tan difícil tiene usted, señor representante del PRI, de defender lo indefendible, debería mejor quedarse callado, porque, al ser hechos generalizados, estamos hablando que no es una postura de una persona, estamos hablando que es la postura de un partido que se sabe perdido y que está violentando la elección para tratar de intimidar a la gente, de hacer que no salga a votar, para tratar de comprar a la gente y mantener lo que sabe que ya no va a tener.

Estamos ante hechos realmente graves en donde curiosamente en todos está involucrado el PRI.

Y ya se lo decían el otro día, su partido ha llenado de quejas al área correspondiente del Instituto, en donde en todas nos señala al partido que postula al candidato por una cuestión que jurídicamente le llaman culpa in vigilando.

Y no señalan y sus quejas son por una lona mal colgada, por una barda mal pintada, pero cuando se trata de hechos graves, cuando se trata de violencia, entonces para el PRI sí son actos personalísimos que sólo tiene que ver con el candidato y no con el partido. Eso se llama también incongruencia.

Se lo digo a usted, porque usted es el que representa aquí a ese partido que tanto daño le ha hecho a México.

Dejen de violentar el proceso, dícales a sus dirigentes, dícales a sus funcionarios, desde el gobernador hasta el alcalde más chico, que dejen de violentar el proceso.

No lo vamos a seguir permitiendo y la gente el domingo les va a quitar el poder a todos ustedes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: No es que de ver den ganas, sino alguna vez lo dije aquí, un día fueron por un vecino y no dije nada, otro día fueron por mi hermano y no dije nada, hoy vinieron por mí y nadie dijo nada.

Como yo no quiero caer en eso, necesito mostrar la solidaridad con todos los actos de violencia que han sufrido candidatos del PRD, del PAN, del PRI también, que los ha habido, y desde luego de MORENA y del resto de los compañeros de la coalición Juntos Haremos Historia, del Partido Verde.

En fin, he sostenido durante el primer día de este proceso electoral que la violencia había caracterizado el proceso de gobernador y que no se había hecho nada para que cambiara el aspecto de violencia que ya se vislumbraba.

En reiteradas ocasiones he traído aquí ejemplos muy claros de cómo se utiliza el poder público para coaccionar, para intimidar a ciudadanos.

Ya se han transmitido en esas mismas pantallas actos de esta naturaleza, por parte de esta representación; y que están llegando al límite.

Lo acontecido en un evento de cierre de campaña, que fue el disparo de un arma de fuego para tratar de atentar en contra de militantes de otro partido político, es un hecho inaudito.

Guardar silencio, señoras y señores consejeros, frente a eso me parece verdaderamente inmoral; si el árbitro no es capaz de gritar falta frente a estos hechos, no sé entonces qué esperan, ¿que nos matemos entre partidos políticos? ¿Eso es lo que se espera? ¿Que hagamos de esto, ya no un ring de box, que eso ya sería una nimiedad frente a lo que está sucediendo en la calle, sino que aquí mismo nos fajemos una pistola y nos agarremos a balazos?

En la medida en que no actúen ustedes, va a seguir sucediendo esto.

Anoche, y lo tratamos hoy en la mesa de seguridad, fue un atentado de intimidación a nuestro candidato a Presidente municipal en Temascalcingo, ayer fue baleado, anoche, su vehículo; y no fueron cuatro impactos, como lo señaló el subsecretario, fue más de una decena de impactos de bala sobre su vehículo. Hechos de suyo grave, pero bueno.

Es un simple acto de intimidación, nos dice el subsecretario. Pero una primavera no hace verano, lo que está sucediendo en el Estado de México es una cuestión que se está generalizando; e insisto, no hay un pronunciamiento claro de alto a la violencia por parte de las y los consejeros electorales.

Yo lamento muchísimo que esto siga sucediendo. No puedo más que acompañar el grito, el llamado de atención del representante del PRD en esta mesa. ¿Por qué? Porque he sido víctima, a través de mis compañeros, como partido me refiere, de estas mismas conductas, durante prácticamente todo este proceso electoral.

Podré no estar de acuerdo en muchas otras cosas con los compañeros del PRD, pero en esto no solamente me uno a su causa, sino que mi grito es también su

grito, su grito es también mi grito; el grito de justicia, de paz, que es lo mínimo que necesitamos en este estado.

Como no anoté un punto porque, además, no estaba previsto, voy a utilizar los pocos minutos que me quedan porque me han pasado un elemento sumamente importante, voy a presentar la denuncia, evidentemente, sobre la Lista Nominal de la sección 5174, en la que ya aparecen muertos en esa lista, y que probablemente se pueda votar.

La señora difunta de apellido [REDACTED], falleció desde 1996, aquí tengo su Acta de defunción, la foto de la Lista Nominal que se repartió a nuestros representantes de casilla; y casualmente uno de sus hijos se dio cuenta porque es su madre, de uno de nuestros representantes generales.

Es increíble que esto siga sucediendo; yo siempre he confiado en el Registro Nacional de Electores, había la plena garantía de que la comunicación con el Registro Civil era fluida y permanente; y es alarmante que esto suceda.

Es un caso a lo mejor muy aislado, no lo sé, vamos a poner más atención en este caso, para ver si es no tan generalizado o generalizado o demás; sin duda constituye una irregularidad, ya veremos de qué tamaño.

Pero lo advierto simplemente como un hecho irregular y que vamos a ver.

Éste se trata del municipio de Toluca, concretamente de la colonia Lomas Altas, la casilla ubicada en la colonia La Mora, Rancho La Mora, y ahí se los dejo como colofón de este asunto.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en este asunto general?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social y después del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Pues una vez más acontecen sucesos que no deberían de ser y obviamente nos obliga a todos, a todos los que estamos presentes en este Consejo, a tomar una determinación, ya no digamos administrativa, sino tomar una determinación debida.

Somos seres humanos, estamos interrelacionados y lo mínimo que merecemos es comunicarnos qué es lo que está pasando entre nosotros mismos.

Si nosotros nos cerramos, si no manifestamos una mínima expresión de la realidad, que tal vez no recaiga en nosotros, pero sí está recayendo en ciudadanos y en ciudadanos que están ejerciendo sus derechos, la verdad es que esto sería tan o más lamentable que los mismos sucesos.

Porque resulta que estamos en una instancia de conducción política administrativa y que además, al igual que otras instancias de gobierno, somos responsables de alguna manera de la conducción de estos procesos sociales, históricos, políticos, administrativos.

Es por eso que nosotros, como partido, como sujeto político, obviamente repudiamos este hecho de violencia y todos los que han acontecido, sea en contra de quien sea.

Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, de tal manera que este llamamiento a una paz no pasiva –valga la redundancia–, sino a una paz en donde todos nos comprometamos a hacer lo propio; en donde nos comprometamos a ir más allá de lo mínimo escrito, de lo mínimo exigible, a hacer lo máximo que esté en nuestras manos, en nuestros alcances, porque lo merece la sociedad, lo merece el pueblo.

Que todos entremos a asumir una responsabilidad, si no está escrita expresamente a cada caso, sí a una responsabilidad elemental.

Y es por eso que necesitamos asumir esa responsabilidad de conducción desde la política, pero también desde las instancias de gobierno.

Si lo seguimos viendo como una cuestión formal, como lo hayamos discutido en diversas instancias, pues está. Aquí que pasen las cosas y resulta que es un dejar hacer, dejar pasar.

Pero me parece que sí hay una responsabilidad que podemos asumir, mínima, elemental, y es por lo menos tratar de conducir y de influir en la sociedad, en las partes que nos corresponden a esto se lleve con respeto, con civilidad, sin violencia.

Porque de nada serviría llevar a cabo un proceso electoral, de nada serviría llevar a cabo un proceso electoral administrativo y formal, si aparecen estas cuestiones.

Es decir no se trata de una democracia con calidad formal, tenemos que llegar a una democracia real, viva, de respeto; una democracia humana.

Y ahí sí tienen más responsabilidad quienes tienen más poder; es decir, las instancias administrativas, las instancias de seguridad, las instancias de prevención de estas cuestiones.

Entonces es un llamamiento, un repudio a todo hecho violento, en particular al que se nos está manifestando en esta sesión, así como en las anteriores, y esperemos que haya una recapacitación, una reconducción de línea, aunque no se reconozca que la haya, creo que nos lo merecemos todos, antes de que esto nuevamente – como lo hemos mencionado– salga de control.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En primera ronda, en este asunto general, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias. Con su venia, Consejero Presidente y con el permiso de los señores consejeros y consejeras, y de los representantes de los partidos políticos.

El día de hoy se sostuvieron sendas reuniones con las autoridades que ofrecen al Estado de México su capacidad, su experiencia y su preparación técnica para garantizar que en el Estado de México podamos arribar a un proceso electoral ordenado, que dicho de otra suerte pudiéramos interpretar como que si es un proceso ordenado, los resultados igual pudieran interpretarse de la misma manera.

Advertir que lo que hoy escuchamos en las dos reuniones que se llevaron a cabo, al final no dejan de concluir en lo mismo, que la autoridad por sí misma se está comprometiendo a garantizar el orden, pero que en la manera sistemática como que se están haciendo las cosas no creo, en mi opinión, que puede ser interpretada personal en una primera etapa, pero al mismo tiempo como cajón de resonancia de la opinión de un partido político como el Partido del Trabajo, definitivamente están mintiendo.

Porque si es de reconocer que este proceso electoral, de los más complejos, de los que se presume la mayor participación en toda la historia de los procesos electorales en el país, en consecuencia la gran cantidad de cargos a puestos de elección popular que están en juego, como nunca antes había ocurrido y la presunción de la cual hay evidencia al final de cuentas de que se están

reproduciendo prácticas que creíamos ya habían sido superadas por esta gran modernidad de los procedimientos de cómo organizar elecciones, pero que hoy producto de la desesperación de quienes están en un escenario desfavorable van a dar rienda suelta a todos los métodos y prácticas del pasado.

Y esto supone que la propia violencia que hoy hemos visto de más de 100 actores políticos que participan en este proceso; lo digo, participan, porque finalmente no dejaron de ser candidatos si no es porque alguien se los impidió, más de 100 candidatos perdieron la vida y encima de esto las autoridades que están garantizando la seguridad son ominosas, ociosas, guardan silencio o la propia estructura con la que hoy ofertan seguridad no ha impedido que hechos de violencia se lleven a cabo, pues qué podemos esperar de la jornada electoral del próximo domingo.

Creo por lo demás que lo que hoy escuchamos en estas dos reuniones es demagogia, que no apunta a ningún lado, que son compromisos de discurso, de oratoria y que si aquí no los denunciemos, no dejamos precedente de todos los hechos de violencia que se han dado, los que se siguen dando, como los que hoy escuchamos, y lo que pueda ocurrir el próximo domingo, porque es el único escenario en donde de manera pública y abierta podemos denunciar actos irracionales que atentan contra el proceso electoral que está en curso.

Lo que aquí hoy estamos evidenciando, después de las diversas denuncias que se han hecho y otras más que no conocemos, es síntoma de que no hay confianza en las autoridades electorales, mucho menos en las autoridades judiciales, que difícilmente se van a aventar el boleto de judicializar un acto electoral ilegal que pudiera derivar en una acción penal de la justicia.

Por ello, por supuesto que hoy nos sumamos aquí a los llamados y a los reclamos y no podemos quedarnos mudos.

Por supuesto que sabemos los límites que tiene la autoridad electoral, no puede hacer mucho, pero sí cuando menos que en estos espacios de discusión y liberación podamos los partidos políticos emitir nuestra opinión sobre estos actos deleznable por donde quiera que se les vea.

Y hacer un llamado a la autoridad competente, porque si estos actos se generalizan, evidentemente que tienen un trasfondo, tienen la idea de incidir en el estado de ánimo de los ciudadanos.

Y como no va a haber partido de fútbol el domingo, el otro instrumento que se ocupa es el miedo, que es lo único que saben hacer, porque ya no les queda ningún otro recurso para revertir las tendencias que hoy son evidentes.

Se han denunciado aquí diversos hechos como los de Metepec recientemente, Nezahualcóyotl, donde de manera vergonzosa hasta el propio representante electoral del PRI fue en defensa de los agresores y transgresores de la ley, lo cual da muestra evidente de que es quien ya sabemos que está violentando el proceso electoral y que está buscando a toda costa influir, por cualquier forma y método, a como dé lugar, para revertir las tendencias.

Y ya dependerá mucho de esta autoridad electoral que no sea meramente actora y testimonial, que esté escuchando a los funcionarios públicos, como hoy ocurrió, y que no asuma una actitud de autoridad real en el ámbito electoral para llamar al orden al Gobernador del Estado, a las fuerzas del orden público, que lo debería de hacer y que no lo hizo hoy, a efecto de que del lado de la autoridad electoral se está haciendo lo que se tiene que hacer, y que quede advertida la autoridad civil de que aquí no vamos y no deberíamos, "no vamos", pues de la voluntad no reparamos, pero de que tengamos la incidencia efectiva para frenar estos hechos, estamos también limitados.

Y entendemos que la autoridad civil no lo está, la autoridad electoral tiene su nivel de autoridad en términos del llamado público y que hoy no lo ha hecho.

En consecuencia, si estos hechos se reproducen y derivan en circunstancias graves como las que ya han ocurrido en el Estado de México, entonces seremos cómplices de los resultados y de sus consecuencias.

Por ello, la posición del PT es enérgica en términos de hacer un llamado a la autoridad a que cumpla con su deber y que no esté esperando solamente la queja como un instrumento para actuar.

Y, por otro lado, que la autoridad electoral también haga un llamado enérgico al Gobierno del Estado, a las autoridades judiciales correspondientes, a efecto de que frenen esta embestida que está permitida y auspiciada por gente que no le favorecen hoy las tendencias electorales.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias. Muy amable.

No cabe duda que el representante del PAN hoy viene muy inspirado; dice que pertenece a un partido demócrata. Resulta ser que es demasiado autoritario, ahora viene a callarme. No sé con qué autoridad ética, moral o política.

Simplemente no se porte como un porro de los años setenta, que nada más gritan, gritaban y gritaban, agarraban banderas por agarrar banderas, pero jamás en esencia se comportaban como gente decente.

En los debates políticos, en cualquier mesa se debe hablar con altura y con decencia.

Usted acusa al PRI de una cantidad de hechos, y no ha probado uno; acusa al Gobierno también de todo, y no ha probado uno.

En un Estado de Derecho quien afirma está obligado a probar; en una democracia todos, absolutamente todos tenemos cabida para coincidir o disentir de la opinión de los demás y, desde luego, en sus aspectos ideológicos o actividades partidistas. Pero aquí no podemos venir a acusar, acusar sin probar.

Yo le podría enumerar también una cantidad de conductas ilegales que cometen sus candidatos o sus gobiernos municipales, como Huixquilucan, por ejemplo.

Pero tengo formación jurídica y sé perfectamente cuáles son los caminos a seguir para probar lo que dije.

Sólo le dejo en claro a usted que esta mesa es de debate, de altura y de respeto.

El mensaje que hoy nos trajo Javier a la mesa es serio y delicado, incluso, un mensaje en el que yo he manifestado mi solidaridad ante esos hechos, y los rechazo, desde luego; pero no me vengo a trepar a uno de ellos para hacer actos de exhibicionismo, como un vil porro, no hay otro calificativo que le pudiera dar a esto.

Mejor cuando quiera usted debatir, debatimos en un buen nivel, ni me desgaste más de la cuenta.

Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias, Presidente.

Le voy a solicitar pare un poco el tiempo, porque voy a exhibir un audio. Para que a ver si así se sensibilizan las señoras y señores consejeros de cómo se inhibe la participación política en el Estado de México.

Si me lo permite, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

Suspendemos la cuenta de su tiempo; y le escuchamos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias.

(EXHIBICIÓN DE AUDIO)

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Estas son las llamadas de amenaza en contra de nuestro candidato a presidente municipal en Tenancingo, en donde le piden ya dejar su campaña.

Las amenazas ahí constan; es lo típico.

Este es el nivel que han alcanzado las campañas políticas hoy en día: mentes perversas, que tratan de infundir el miedo en los candidatos y miren que hemos tenido muchas sustituciones, eh, por cierto, algunas de ellas, aunque se trate de callar, muchas de ellas tienen que ver con llamadas de esta naturaleza, con amenazas.

Por eso yo creo que el tema sí es muy delicado y yo me he sumado incluso a las voces, incluso las del propio PRI, cuando algunos de sus candidatos tienen conflictos de esta naturaleza.

Digo, es un asunto generalizado que no podemos permitir.

Ya hemos derramado mucha sangre, mucha sangre, en la década de los ochentas, noventas, principios de los noventas, por tratar de alcanzar derechos y ensanchar los caminos democráticos.

Yo creo que es necesario poner valladares. Lo he dicho incansablemente aquí.

Necesitamos parar la ola de violencia.

Si no son sensibles los señores y señoras consejeras, no los podré obligar a que levanten la voz junto a la de los partidos políticos en este sentido.

Pero lo que va a suceder es que la institución poco a poco estará perdiendo credibilidad y respeto.

Y si esta institución lo pierde más día a día, lo que sigue ya lo dije: Va ser que nos fajemos aquí una pistola y nos matemos entre representantes de los partidos. Hacia allá nos están empujando.

Cuando a nivel de cancha no se sanciona, no se levanta la tarjeta amarilla; cuando se deja hacer, pues, lo más sencillo es elevando los niveles de violencia paulatinamente.

Y lo dije desde hace un año: Va haber más violencia, porque no se ha tomado ninguna determinación al respecto.

Yo comparto, qué bueno que usted lo dice, señor representante del PRI: Tenemos una Fiscalía que desde que se creó aquí, en el Estado, una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, ha tenido la maravillosa cantidad de cero consignaciones, ni una.

Digo, no creo que haya en los partidos políticos, en todos, pues, un buen abogado para presentar una buena denuncia con los elementos probatorios; yo creo que hay mucha.

No hay ganas de entrarle al fondo.

Qué bueno que usted lo reconoce, porque nos sigue gobernando el PRI. A ver si ya le cambia.

Yo lo llamo y tomo sus palabras: Ojalá que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales se meta a fondo, que cite a los responsables, que los llame a declarar, que cite a los testigos que se anuncian en cada una de las carpetas de investigación; en fin, que haga su chamba.

Tenemos un fiscal que desde hace muchos años, bueno, no el mismo, todos los que han pasado por ahí, han convertido la oficina en una gran departamento de

archivo, todas las averiguaciones previas las archiva; todas las carpetas de investigación se archivan.

Me parece en ese sentido, pues, hago eco de su observación, la acompaño y exijo que la Fiscalía chamberlee, y que no pase lo que pasó en Metepec, por cierto en forma ridícula; mantuvo cerca de 48 horas a detenidos, que nada tenían que ver con un asunto y con una verdadera situación penosa: Estaban sujetos a investigación por ultrajes, ha de haber sido por las mentadas que mercedadamente tenía el Fiscal por tenerlos detenidos ahí.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, en este asunto general, tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Ya lo he dicho en alguna otra ocasión, si no les gusta el calorcito no se acerquen a la cocina.

De repente resulta que tienen la piel muy ligerita aquí en esta mesa, cuando en la calle sus funcionarios, sus candidatos, esos no tienen la piel muy ligerita para ir a violentar la elección, para ir a amenazar a la gente, para ir a hostigarla.

Y sí, sí, sí, usted dice "pruebas"; las pruebas las hemos exhibido, durante este proceso prácticamente todos los partidos han exhibido claramente las pruebas.

Pero no se confundan, no los hemos acusado de pendejos, los hemos acusado de rateros y de violentos.

Y los tribunales también son parte del sistema de ustedes, se ha visto con claridad. Y el silencio cómplice de esta mesa también hace pensar lo mismo.

Yo le digo, ya quisiera tener un alcalde; bueno, uno solito en todo el Estado de México que gobierne tan bien como lo ha hecho Enrique Vargas en Huixquilucan. Ya quisiera tener una campaña, una, como la que se ha hecho en ese municipio, al cual por cierto le han interpuesto ustedes como 10 quejas, tan sólo ayer el Tribunal Local resolvía cinco en donde todos sus argumentos eran infundados, porque nosotros, la gran diferencia que tenemos es que nosotros sí cumplimos con la ley; la gran diferencia que tenemos es que nosotros sí buscamos servir a la gente; la gran diferencia que tenemos es que nosotros sí entendemos la política como servicio a los demás y no como ustedes, que la entienden solamente como servicio para ustedes y entienden así el gobierno y por eso no lo quieren soltar.

Pero ya se les va a acabar.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: En este asunto general, ¿alguien más desea intervenir?

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecer las muestras de solidaridad de mis pares aquí en este Consejo General; y en segundo lugar, no podría dejar pasar la intervención del maestro Isael Montoya.

Me parece que lo menos que tenemos o que deberíamos tener los representantes de un instituto político es la falta de información.

Yo dudo que el maestro con su inteligencia tenga una falta de información no sólo de lo que aconteció en San Simón de Guerrero; digo, tampoco está obligado, ¿verdad?, a conocer lo que sucede en su instituto político en los 125 municipios, ha de ser muy difícil que cualquiera de los que estamos aquí conozcamos lo que sucede en los 125 municipios y en los 45 distritos.

Pero creo que todos hacemos el esfuerzo por contar con mecanismos de intercomunicación que nos permiten tener una relación directa con nuestros homólogos en los órganos desconcentrados.

Por eso quisiera pensar que el maestro Isael está desinformado por lo que aconteció en San Simón de Guerrero, porque quiero expresar enfáticamente que no fue un hecho aislado, no es un hecho entre particulares.

Lamentablemente el video no se alcanza a observar adecuadamente, pero, como lo señalaba, estaban realizando actos de proselitismo y de coacción y compra del voto, por eso fueron interceptados. Ante la falta del auxilio de la seguridad pública, fueron interceptados y fueron arremetidos con su vehículo.

Y creo que los que hemos estudiado el derecho sabemos lo que implica eso, utilizar un vehículo para agredir a otro ciudadano, sí, dentro de un vehículo, pero con ese dolo.

Por eso yo le informo hoy al representante del Revolucionario Institucional que no fue un hecho aislado, no fue un hecho entre particulares, incluso la propia candidata va con la vestimenta que utilizó en su campaña, con playeras a favor de su partido.

Y lamento mucho, como lo dije en la primera intervención, que la intervención de la autoridad correspondiente, en este caso la Policía Estatal, como se puede apreciar, en lugar de asegurarla, haya permitido que se sustrajera de la justicia.

En la última parte de ese video se alcanzan a escuchar aplausos porque llegaba la Policía Estatal, pero qué graso error o qué chasco se llevaron nuestros compañeros, que llegaba la Policía Estatal, pero resguardar a la presunta delincuente en este caso.

Yo asumo con mucha seriedad lo que describí al inicio de mi primera intervención, y no lo hago con el ánimo de generar un caos de intervención, generar un caos en el Estado de México o generar paranoia de lo que está aconteciendo, pero yo estuve en La Paz el día de los hechos, posteriormente, por supuesto, auxiliar a mis compañeros.

Yo he estado en otros municipios, en donde lamentablemente no han sido hechos aislados y hemos sido víctimas de violencia, incluso física, de algunos de sus correligionarios.

Por eso quiero levantar la voz y enfatizar el exhorto a quien dirige este máximo órgano electoral, para que, en el marco de sus atribuciones, de sus posibilidades incluso, en la mesa política o jurídica en la que se encuentra como integrante de este cúmulo de autoridades, solicite y exija que las autoridades cumplan de manera imparcial con su responsabilidad, porque lamentablemente lo que observamos hace unos momentos, como decía Poncho, ya me preocupa, si ese operativo que va a implementar la seguridad pública va a ser para garantizar la paz y la seguridad de los ciudadanos para que acuda libremente a votar o va a ser para garantizarle al PRI que siga generando coacción y compra del voto.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Le pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto general, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ha sido inscrito por el señor representante del Partido Vía Radical con respecto a tres planillas de su partido que aparecen incompletas en la página del Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Vía Radical.

Gracias.

El siguiente asunto, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número 13 y corresponde a declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Siendo las 19:36 horas, damos por clausurada esta Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Y les pido nos mantengamos en la sala porque se ha programado el desarrollo de una sesión especial.

Pediría unos segundos en lo que cambiamos... Cinco minutos, si les parece.

Reanudamos en cinco minutos, en lo que cambian el banner para la transmisión.

Muchísimas gracias.

- - -o0o- - -